



ACTA ORDINARIA #163

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día martes seis de agosto del año dos mil diecinueve, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Pablo Guerra Miranda Presidente Municipal -----

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

Sra. Dinorah Romero Morales -----

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Luis Bermúdez Bermúdez -----

Sra. Sandra Vargas Badilla -----

Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

Sra. Alicia Hidalgo Fernández– Vicealcaldesa Municipal -----

Ing. Ignacio León Guido – Director UTGV -----

Lic. Jonathan Cascante -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Yolanda Amador Fallas -----

Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTE:

Giovanni Oporta Oporta -----

Rosa Amalia López Medrano -----

AUSENTES: Los Regidores Pablo Bustamante Cerdas, Helen Simons Wilson y Pablo Mena Rodríguez. La Síndica Sarai Blanco Blanco. Los Síndicos Julio Molina, Tito Aníbal Granados. -----

Nota: El Regidor Horacio Gamboa fungió como propietario en ausencia del Regidor Arcelio García Morales. La síndica Rosa Amalia López fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina.



1 Presidente Municipal: Pablo Guerra Miranda

2 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

4 Una vez comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Pablo Guerra Miranda
5 inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

6 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

7 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,
8 mediante votación verbal. -----

9 **I.**Comprobación del quórum-----

10 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

11 **III.**Oración-----

12 **IV.**Atención al Público -----

13 **V.**Discusión y aprobación de las Actas anteriores ordinaria 162 y extraordinarias
14 55 y 56-----

15 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

16 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

17 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

18 **IX.**Informe de comisiones -----

19 **X.**Asuntos varios -----

20 **XI.**Control de Acuerdos-----

21 **XII.**Clausura-----

22 **ARTÍCULO III: Oración**

23 La señora Rosa Amalia López, Síndica, dirige la oración. -----

24 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

25 El señor Presidente Municipal, Pablo Guerra, iniciamos con la atención al público.

26 El señor Carlos Jiménez, vecino de Tuba Creek 1, la mayoría me conocen, vamos hablar
27 sobre la calle principal de San Rafael ahora se conoce como Guayabo, pero no es
28 Guayabo, ya que eso está más abajo, la calle no está bien pero nos preocupa por años
29 la pendiente que está desde el 2005 mal y por poco se han casi matado más de una
30 persona, hemos tratado de que se solucione a través de la Municipalidad y no ha sido



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 posible, cada día es peor, casi nadie va entrar porque hay visitas médicas, tenemos
2 puesto de Salud, Escuela, y como pequeños productores tienen que jalar en doble, diez
3 o veinte veces para jalar plátano, creo que sale caro estar pagando esa cuestión, la
4 primera pendiente es como 150 metros, anteriormente le buscamos solución de por lo
5 menos echarle cemento y por otro lado casi la misma cosa, nadie quiere bajar por ahí,
6 nosotros no podemos desarrollar la comunidad, y estamos programando giras de turismo,
7 necesitamos que las calles estén en buenas condiciones, esas dos partes son las más
8 complicadas. La segunda parte que me toca, nosotros tuvimos como hace más de cien
9 años la calle de Pensurth a Tuba Creek y había once pasos hay tres que son difícil, cada
10 vez que se llena se lava todas esas partes, por ahí entra la electrificación por Pensurth
11 hasta donde vivo yo, dentro de eso está aislado varias personas dentro de ellos un
12 muchacho como de 22 años que hace como cuatro años quedó discapacitado, no tiene
13 salida por ningún lado, el problema es que no hay reconocimiento de ambas
14 municipalidades, si voy a Limón me mandan a Talamanca y de aquí me mandan allá, hay
15 que hacer inspección de ambos municipios que se pongan de acuerdo, hay una parte que
16 es la más vieja no tiene código y no podemos trabajar ahí, quiero saber a quién le
17 corresponde, sé que una parte a Talamanca y otra a Limón.

18 El señor Carlos Luis Salazar, vecino de Tuba Creek 1, tenemos problemas con los
19 parceleros que no quieren limpiar los linderos de su finca, hay dos kilómetros hasta llegar
20 a la pista, ahí salen niños, mujeres embarazadas, el camino sucio, la maleza está muy
21 alta y cuando salen de madrugada es un peligro, uno les dice y no entienden, fui allá y
22 me dicen que venga acá y que lo tomen en cuenta.

23 El señor Presidente Municipal Pablo Guerra menciona que aquí está el ingeniero, no sé
24 si pudo escuchar algo es sobre el camino de Tuba Creek 1, que los vecinos están diciendo
25 que hay muchas pendientes, talvez les puede aclarar a los vecinos y quieren una posible
26 solución.

27 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, buenos días a todos, disculpen el atraso, estaba con
28 un informe que me solicitó el Alcalde que lo presentara, respecto al tema que toca don
29 Carlos quiero informarle que sería muy bueno brindarle a don Carlos una copia del
30 convenio intermunicipal que se firmó entre la Municipalidad de Limón y la Municipalidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 de Talamanca ustedes bien conocen que en el sector de Tuba Creek y los Ángeles
2 tenemos inconveniente porque la jurisdicción de los dos cantones y la colindancia
3 propiamente en Tuba Creek es el río, de lo que comenta don Carlos efectivamente se
4 han hecho inspecciones y por el río usted avanza cien metros y es Talamanca y vuelve
5 avanzar y es Limón, y así sucesivamente, el río se cruza el camino, pasa por Limón y por
6 Talamanca como tres veces, es una particularidad muy propia de ese camino, y que e
7 hizo don Carlos buscar acercamiento con la Municipalidad de Limón para firmar el
8 convenio me gustaría regalarle una copia para abordar ese tipo de temas, tanto el tema
9 de caminos como la construcción de un puente que fuera de la comunidad de Tuba Creek
10 se da la misma situación, usted sabe que para hacer inversión de recursos si no hay un
11 convenio que permite nosotros no podemos salir de la jurisdicción de Talamanca para
12 invertir en los caminos, ya se está trabajando en este tema y es importante que usted se
13 lleve una copia porque la intención es brindar un acuerdo que ya existe en la
14 Municipalidad de Talamanca y ya existe en este convenio con la Municipalidad de Limón
15 para que el 50% del camino sea intervenido con maquinaria municipal de Talamanca y el
16 otro tramo sea intervenido por la municipalidad de Limón. El tema era el material también,
17 para nosotros es extremadamente largo, entonces una de las propuestas que teníamos
18 en el Vesta del Valle tienen una fuente de extracción que se la facilitan y entonces la idea
19 era que en lugar de acarrear para que fuera muy costoso que ambas municipalidades
20 entraran por el sector de Guarafi dando la vuelta y salir al sector de Tuba Creek, es
21 importante darle ese informe y sería bueno tomar el número de don Carlos para darle una
22 copia de ese convenio. Lo que comentaba del camino, hay que tener presente que la
23 CNE hizo una reparación muy bonita del camino, más bien no sería un tema propio del
24 Concejo.

25 El señor Presidente Municipal indica que la secretaria dice que ella no tiene el documento
26 del convenio.

27 El Ing. Ignacio León indica que si gusta ahorita va conmigo y le digo a Seydi para darle
28 una copia.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 El señor Carlos Jiménez indica que confía en las gestiones que están haciendo pero
2 necesito los compromisos por escrito para que el pueblo y nosotros sepamos hacia dónde
3 vamos.

4 La Regidora Dinorah Romero consulta si no se puede incluir dentro del INDER.

5 El Ing. Ignacio León, menciona que dentro del Consejo territorial se puede pero va ser un
6 poco más lento. Creo que es importante meterlo como emergencia, porque la última
7 afectación quedó registrado el sector de Tuba Creek, inclusive don Carlos sabe que el
8 camino que se reparó en Tuba Creek no fueron recursos municipales, fueron recursos de
9 la comisión nacional de emergencias. El tema de las rondas y chapias es un reglamento
10 que se designa a los comités de caminos, no son temas de Concejo ni administrativos
11 sino que más bien la parte de promoción social con el comité de caminos que tienen que
12 organizarse, es lo que Enrique le estaba explicando ahora temprano, pero si le digo que
13 debe existir una organización para eso se crean los comités de caminos para que le den
14 mantenimiento, que es lo mínimo que pedimos de mantenimiento a las rondas de
15 caminos, existe un reglamento por artículo 5 o 6 de la Ley de caminos que dice que la
16 Municipalidad puede ir hacer la chapia y luego cuando usted viene a pagar el impuesto
17 se lo cobran pero igualmente la municipalidad de Talamanca no lo aplica, me imagino
18 que en ese mismo sentido don Enrique le dijo que se presentara acá para ver si el Concejo
19 tomaba un acuerdo y ver si hacen el fortalecimiento en el tema de chapias y rondas y que
20 luego sea cobrado ese caso.

21 El señor Carlos Jiménez menciona que todo ese sector no tiene propietarios legalizados
22 y habría que investigar quién es el verdadero dueño, méntanle mano ustedes como
23 municipalidad y así aparecen los dueños, nosotros no somos nadie para irlos a exigir.

24 El Ing. Ignacio León indica que podríamos enviarle un acuerdo al Comité de Caminos al
25 de ustedes que es el mismo que San Rafael de Bordon, tienen un representante en la
26 Junta Vial que es don Elías Villareal y lo vamos a coordinar.

27 El señor Carlos Jiménez agradece la atención y deja su contacto.

28 El señor Rodrigo Mora Ramírez hace aproximadamente un mes yo me presenté ante
29 ustedes señores regidores y regidoras, la señora Vicealcaldesa, y que dicha que se
30 encuentra el Ingeniero don Ignacio, vengo en representación del comité de caminos de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 La Unión junto con don Marvin que se encuentra acá, me gustaría escuchar de parte de
2 algún miembro del Concejo o del mismo Ingeniero que ha pasado con lo del proyecto de
3 la carpeta micro asfáltica que ya se había aprobado en la sesión 01 del 24 de enero de la
4 junta vial de Talamanca y de paso solicitar al Concejo que para la próxima reunión se
5 invite a los representantes de la Comisión Municipal de Accesibilidad COMAD que no sé
6 si sigue siendo representada por doña Elaine Mora y por doña Yorleni, esto porque en el
7 barrio La Unión hay un caso de una madre de familia que tiene un niño joven con una
8 discapacidad y me parece importante exponer ese caso acá como refuerzo y como
9 insumo a la necesidad que tenemos de que se concrete ese proyecto que ya tiene casi
10 ocho meses de haberse acordado por la Junta Vial en la sesión ordinaria 01-2019 del 24
11 de enero de 2019.

12 El Ing. Ignacio León en la sesión de Junta Vial se presentó en la lista de proyectos, se
13 hizo una selección de ocho proyectos, si existe un acuerdo específico para la ejecución
14 de la carpeta asfáltica en la comunidad de La Unión no lo tengo muy claro, se iba hacer
15 una evaluación, pero como bien dice la comunidad si tiene tramo de camino, hay un
16 estudio de laboratorio sobre el diseño, si me permite le podríamos facilitar una copia de
17 ese estudio, y nosotros no hemos comprometido los recursos a proyectos específicos,
18 había varias propuestas a evaluarse, una era el sector de Paraíso, había una propuesta
19 en la comunidad de La Unión, en el sector de Olivia, y hay varias propuestas, pero si le
20 voy a dar una copia del estudio de laboratorio y si deja los datos le puedo pasar la lista
21 de los acuerdos de cuáles son las comunidades que entraron dentro del asfaltado. Es un
22 tema importante que quiero aclarar, hay dos proyectos de asfaltado, uno que ya está
23 totalmente adjudicado para iniciarse que son las comunidades de Cahuita en el barrio La
24 Unión, en Sixaola, Manzanillo y la comunidad de Hone Creek que es la clínica y
25 alrededores, todas por 1.5 km. hay que hacer análisis para poder colocar los materiales
26 porque así lo amerita. Posteriormente estas obras ya quedaron adjudicadas por un
27 proceso de licitación para el asfaltado. Hay un segundo proyecto y dentro del programa
28 de 2019 si está integrado otra lista de comunidades con un presupuesto específico del
29 año 2019.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 El señor Rodrigo Mora discúlpeme lo que usted me acaba de decir me deja un poco
2 confuso porque el 9 de marzo de 2019 mediante el documento DIR-UTGV-138-2019, y el
3 10 de junio de este año también en documento DIR-UTGV-282-2019 usted don Ignacio
4 firma documento donde dice primero que hay contenido presupuestario para el camino
5 de la Unión, y también el recurso de amparo que usted contestó que el comité presentó,
6 usted hace ver que ya están los proyectos, el informe del camino, el presupuesto, etc.
7 Sino es que yo entendí mal y me va disculpar usted dice que no existe ese acuerdo, no
8 corresponde a ese camino C.7-04-64, o es simplemente una propuesta vial, pero a pesar
9 de los documentos que acabo de mencionar dice que ya está esos presupuestos
10 apartados, y estoy hablando de 260 millones 960 mil 414 colones netos, según el
11 documento que usted envía, y ver si me aclara eso.

12 El Ing. Ignacio León el presupuesto de asfalto al igual que todas las líneas
13 presupuestarias del presupuesto municipal es uno general y ese presupuesto está sujeto
14 a modificaciones económicas, la lista inicial empezamos este año con ese monto porque
15 creo que ese documento fue iniciando el primer trimestre del año 2019, ahora bien ha
16 sido sujeto a modificaciones para darle contenido a otras obras, no obstante dentro de
17 toda la lista de documentos que usted dice que se cuenta todas las características físicas
18 del camino que hace mención el informe ya se cuentan, en base a toda esa información
19 se crea un perfil de laboratorio, lo que no está en los dos informes es un número de
20 acuerdo de Junta Vial en donde le indique a usted que efectivamente el camino ya quedó
21 definido, si le adelanto que tienen una prioridad para ser asfaltado, hoy empezó la
22 rehabilitación del camino, me voy a dar a la tarea de darle informe de lo que se ha hecho
23 para ver cuál va ser el análisis que haga la Junta Vial y emitirle si se le va dar el contenido
24 al código principal, pero para que usted me comprenda, el resultado de la evaluación es
25 en base a un calificativo que necesita para hacer el asfaltado, no es toda la lista de
26 información que usted tiene a mano, la certificación de presupuesto no es una afirmación
27 de que se va ejecutar la obra, pero sin embargo la Junta ya lo aprobó.

28 El señor Rodrigo Mora usted le contesta al Alcalde que existe presupuesto y no tiene
29 ninguna variación, y bajo qué forma hubo esa afectación a ese presupuesto que ya se
30 había hecho y si se va a cambiar ese presupuesto tiene que haber un debido proceso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 anterior, y quiero que me brinde cuales fueron esas evaluaciones que hicieron para
2 afectar ese contenido, lo dejo constando en el concejo, y en la nota de junio que le envía
3 al Alcalde dice que se mantiene.

4 El Ing. Ignacio León dice que debe ser oficio interno, no se preocupe, lo que si le adelanto
5 es que existe un debido proceso, las modificaciones económicas se hacen por acuerdo
6 de la Junta Vial, luego tienen que someterse a votación, pasarse a Concejo y luego
7 acuerda en atención a las necesidades de importancia de obras viales que ameritan se
8 puede hacer un ajuste del contenido económico.

9 El señor Rodrigo Mora dice si me puede remitir eso a mí porque me parece hasta risorio
10 que tantas veces hemos venido mi persona, don José, don Marvin y los miembros de la
11 Unión a decir cuánto necesitamos y la carencia que hay en la Unión desde hace muchos
12 años, me han dicho varios vecinos de la Unión que tiene diez o quince años, no es de
13 este año y ustedes le han dado largas a esto y me parece sorprendente que el señor
14 Ignacio diga que se tiene que hacer una modificación al presupuesto porque están
15 necesitando más dinero allá para no hacer ese arreglo dice no hagamos La Unión todavía,
16 saquémosle el presupuesto a la Unión para otra cosa, y ustedes le digan que sí.

17 El Ing. Ignacio León indica si quiero ser un poco puntual y no es el Ingeniero Ignacio que
18 le dice al Concejo o a la Junta que quiten los recursos porque no son míos son del estado,
19 si quiero ser muy enfático para concretar la modificación nace a una necesidad, y en base
20 a eso se toma la decisión, hay un órgano colegiado y es la Junta la cual el Alcalde la
21 preside y en base a ese acuerdo entre todas las partes si se necesitan cubrir los gastos
22 se pueden tomar y se modifican, luego se somete doblemente a votación en el Concejo
23 Municipal, yo conozco la necesidad de un camino de lastre pero quiero que sepan que la
24 mayoría de los caminos del cantón son de lastre y conozco la necesidad, y estamos
25 trabajando en un programa de asfalto precisamente con un contenido económico que
26 absorbe un porcentaje del presupuesto total. Yo quisiera decirle que el proyecto está casi
27 a un 85%, es un tema de paciencia, porque vamos arrancar con un proyecto del año 2018
28 y esperamos lograr ejecutar el 2019.

29 El señor Rodrigo Mora nosotros le habíamos pedido el cronograma de trabajo para
30 nosotros adaptar nuestra paciencia a eso, que pasó con esa respuesta, hace un mes vine



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 al Concejo a ver si le podían exhortar a usted o al Alcalde sobre ese cronograma para
2 que nosotros como interesados llevar una participación ciudadana más que todo, porque
3 eso es lo que hacen las municipalidades, si no hay una participación ciudadana las
4 municipalidades son inertes, ustedes funcionan por nosotros, están aquí por nosotros,
5 entonces qué pasó con eso.

6 El Ing. Ignacio León indica que hay una niveladora en la comunidad que se acaba de
7 enviar, que pena pero no me habían indicado que les diera el cronograma, pero hagamos
8 algo regáleme el número de teléfono y ya se lo enviamos de manera inmediata, eso está
9 a la orden del día en la oficina.

10 La Regidora Dinorah Romero buenos días señores del Concejo Municipal, público
11 presente, señora Vicealcaldesa, ahora que están tocando el tema de este lado de la
12 Unión, Ignacio usted sabe que ha venido un señor Adulto Mayor que vive de la calle que
13 sigue para arriba, ellos han venido varias veces aquí a pedir y espero en Dios que metan
14 ese proyecto que es el mismo código para que ayuden esa gente porque la verdad que
15 el camino está pésimo yo me di a la tarea de ir en mi propio carro, usted sabe que antes
16 el carro pasaba y ahora ya no, hay una parte que hay que meter una alcantarilla para que
17 pueda pasar o un puente, ojala que se pueda arreglar un poco ese camino y creo que es
18 justo. El muchacho está diciendo que tienen 20 años y déjeme decirle que hicimos un
19 camino en el Swich que tenía 23 años, que nunca se le tocaba, y la gente de la comunidad
20 fueron los que lo abrieron, creo que no es solo uno ni dos caminos, estamos hablando
21 que es el segundo cantón más grande a nivel nacional y entonces no ha sido fácil para
22 nosotros, donde yo vivo también tengo que tener paciencia ya que tengo que bajar el
23 camión y a veces uno no haya donde meter el camión en La Pera, si pido que por favor,
24 ya que están interviniendo la Unión traten de que ese camino lo suban hasta arriba y de
25 allá baja gente.

26 El señor Pablo Guerra Presidente Municipal, para referirme al tema suyo, es lamentable,
27 sé la necesidad, he pasado con mi carro, soy de la alta Talamanca, también La Pera está
28 muy destrozada, hace poco CONAVI al fin después de tantos años arregló el paso por
29 Bambú, la otra ruta, ahora todos los usuarios nos estamos yendo por ese lado, que muy
30 posiblemente ahorita se vuelve a dañar, ellos si han venido y sabemos la necesidad y el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 cantón es grande como dijo Dinorah pero creo que deberíamos agilizar la gestión allá
2 también en la alta Talamanca por eso sé la necesidad de ellos, igual tengo que tener
3 paciencia como ciudadano, como usuario, como regidor, talvez las palabras que digo no
4 solucionan nada pero si quiero decir pero es una de las cosas que quiero exponer yo sé
5 que se está trabajando pero ya estamos en agosto, el año corre, hoy no está el Alcalde,
6 está la Vicealcaldesa, y está Ignacio, necesitamos avanzar más por favor, hoy no vinieron
7 los de Bris, el señor Pedro Díaz, posiblemente vendrán otros, es una necesidad de todos,
8 sé que el cantón es grande y que hay necesidades pero ejecutemos y actuemos y estos
9 vecinos de la Unión han venido varias veces así como otros, y es cierto que se han
10 intervenido caminos que han estado años, más de 20 años como el de Yorkín que no se
11 le ponía ni una piedra, eso entre las cosas positivas, pero hay mucha necesidad, igual así
12 como está el de la Unión está La Pera y otros de muchos ciudadanos entonces de parte
13 del Concejo que se gestione, sé que están trabajando por Sixaola y otras comunidades
14 que es digno de resaltar, porque Talamanca no es solo La Pera o la Unión, es todo y ojala
15 que este camino se saque ya que está cerca, es iniciativa como regidor ante la necesidad
16 de los compañeros.

17 El Ing. Ignacio León indica que hay una niveladora ahí en este momento.

18 El señor Presidente Municipal indica que por lo menos algo, la vez pasada vino don José
19 Gallardo a solicitarle un documento al Alcalde, pero eso es algo administrativo.

20 El señor Marvin Loría, buenos días a todos, que dicha que hoy inician por lo menos con
21 pasarle la maquinaria y arreglar un poco de huecos que hay en ese camino, soy vecino
22 de acá de muchos años y hemos estado en el mismo comité pero con diferente gente,
23 impulsando esto por muchos años y que dicha que por lo menos ahora se escucha que
24 hay una iniciativa y ahorita mismo la intervención mía iba a ser pedirles que por favor por
25 lo menos la niveladora se pasara por ahí, porque ya tenemos queja de los vecinos y de
26 las personas que mandan a sus hijos a la Escuela y que ya la buseta no quiere entrar
27 porque el camino ha estado muy lleno de huecos y que dicha que hoy están iniciando por
28 lo menos para darle ese mantenimiento de rutina que se le da por años a los caminos
29 para crear la conformación de esa capa asfáltica que estamos pidiendo desde hace
30 mucho rato, y que en buena hora esa intervención de hoy así que les agradezco porque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 esa era la petición que iba hacer por lo menos manden la niveladora y que raspen el
2 camino para que no haya esa complicación con las personas ahí, así que muchas gracias.
3 El Regidor Horacio Gamboa buenos días a todos, yo quería recalcar algo de lo que dijo
4 la compañera Dinorah aquí en La Unión también arriba hay una escuelita de Buena Vista
5 hay alumnos que tienen que ir por esos charrales y ver si se puede arreglar el camino por
6 lo menos hasta Hone Creek donde llega aprovechar que está la niveladora por ese lado,
7 y que llegue hasta la Escuela porque hay alumnos. Y como dice el compañero Pablo son
8 varios caminos en todo el cantón, tenemos en Sixaola a San Miguel, Los Lagos, Gandoca,
9 Bonifé, todos esos caminos que están bastante malos, no es que estemos sin hacer
10 nada, hay muchos caminos por arreglar, solo un poco de paciencia, estamos con una
11 brigada en cada distrito. Es bueno que estén en los distritos, ya que van a Sixaola y los
12 sacan otra vez.

13 El señor Presidente Municipal indica que los integrantes de la COMAD, está a cargo
14 Yolanda, Dinorah, Sarai y Helen que es la coordinadora.

15 El señor Rodrigo Mora consulta si están presentes el próximo martes.

16 La secretaria del concejo indica que les estará avisando a ellas.

17 El Ing. Ignacio León solicita que pase a la UTGV para que den copia del estudio de
18 laboratorio del asfaltado para que lo tenga a mano.

19 El señor Presidente Municipal quedamos así don Rodrigo y esperamos que la próxima
20 vez que venga sea a decirnos gracias por el camino. Continuamos según el orden de
21 llegada.

22 El señor Giovanni Oporta, Síndico, buenos días a todos, darle gracias a Dios que nos
23 permite estar acá otro día, yo vengo a varias cosas, vengo a darle gracias al municipio,
24 casi no participo pero en Pueblo Nuevo se arregló un paso de alcantarilla donde la gente
25 tenía que pasar con el agua al pecho con sus cosechas y entonces yo siento que la gente
26 a veces venimos a solicitar pero muy pocas veces reconocemos eso entonces aunque
27 sea a título personal yo vengo, porque ahora por ahí ingreso a cada rato, y estoy haciendo
28 algunas gestiones con algunos agricultores y que solución más grande, cuanto nos ayuda
29 eso porque de verdad era una necesidad, costó, ya había gente indispuesta pero bueno
30 de verdad gracias por el esfuerzo que se ha hecho. En Margarita había un paso por la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 plaza, se solucionó, gracias también. La calle Los Almendros que la caminamos, la
2 luchamos, también se ha avanzado, de verdad gracias, repito yo sé que ningún
3 compañero ha venido a darles gracias y si trato de ser agradecido porque es parte de
4 nuestra responsabilidad, que bonito aparte de eso sé que de esta administración queda
5 poco, soy síndico suplente, no sé si alguno lo sabe, quizás no participo mucho pero como
6 persona me siento realizado cuando le sirvo al compañero y la idea es eso, incitar esa
7 situación que provoquemos que el compañero esté bien, si el ciudadano está bien no nos
8 va presionar, talvez el recurso es limitado pero maximizar el recurso, yo administro una
9 organización que dependen 200 o 300 personas y gracias a Dios trato de hacer las cosas
10 de la mejor manera posible porque no ingresa un colón de fondo público pero tengo que
11 hacer que rinda y que todo el mundo trate de estar bien, no a todo el mundo se le queda
12 bien pero es el esfuerzo que hago, sé que aquí se pueda hacer, ustedes son gente de
13 bien, del cantón y de verdad a veces no sacamos el rato para eso, en lugar de pelear ver
14 qué solución le damos a este asunto. Vi Kekoldi que quedó arreglado. Solicitarles en
15 manera de lo posible la calle Catracho en Margarita está despedazada pero bueno ya he
16 escuchado un montón, por lo menos raspar aunque no haya material ya que se mueve
17 mucho producto, si encargarle a Ignacio con Enrique Joseph porque había compromiso
18 del Puente de Casa Azul, nos han quedado debiendo con eso y la gente lo requiere
19 porque ese puente es muy útil cuando la municipalidad ocupa lastre y se quedó de
20 mandarle hacer arreglo hasta cuatro años y entonces con todo el respeto solicito eso.
21 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta, menciona que también la calle por donde Coqui
22 que hay que pasar unos rieles, que muchos chiquitos se han caído, urge atenderla, que
23 la tomen en cuenta.
24 El señor Giovanni Oporta indica que es la calle que sale a Annia, frente a la Bomba.
25 El Ing. Ignacio León indica que ya le dijo a Nelson que si puede ir a verla un momento a
26 Calle Catracho.
27 La Regidora Dinorah Romero a esa calle se ha ido varias veces a hacer la inspección y
28 espero que se vuelva a ir a Calle Catracho, pero que se le dé seguimiento y ahora que la
29 maquinaria está en el Distrito de Sixaola se meta maquinaria en ese camino.
30 El Ing. Ignacio León indica que los compañeros de Junta que lo metan en el programa.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 El señor Giovanni Oporta que tengan presente que de mi parte y sé que de nuestra
2 organización estamos dispuestos a colaborar lo poquito que podamos, aunque sea un
3 café lo que se ocupe para que la obra rinda y si hay que estar vigilante de que la
4 maquinaria vaya y venga siempre hemos tratado de ser parte del desarrollo de
5 Talamanca, aquí vivimos y amamos Talamanca, más que todo es eso, agradecerles.
6 La Regidora Dinorah Romero don Giovanni muchas gracias por sus palabras, quiero
7 resaltar algo y ojalá en todos los comités de caminos hagan lo que hace el comité de
8 Paraíso, para mí es un comité ejemplar porque ese comité está día a día detrás de la
9 maquinaria, vigilan que estén trabajando, y si hay alguna anomalía de una vez se quejan
10 y esa es la forma de avanzar porque ustedes saben que nosotros como regidores, el
11 Alcalde y el mismo ingeniero no podemos estar todos los días viendo que están haciendo
12 los funcionarios, pero este comité es vigilante y veo el avance que se ha hecho, es digno
13 de admirar este comité, no sé cómo ellos hacen para organizarse pero con tal de que los
14 funcionarios no vengán hasta Bribri almorzar ellos hacen aunque sea su arroz con banano
15 pero ellos almuerzan ahí, si tienen que trabajar sábado o domingo ellos están ahí, eso es
16 la mano de derecha de la municipalidad el comité que esté vigilante ahí, eso hace crecer
17 más a la comunidad, gracias don Giovanni por visitarnos y por sus palabras, sé que no
18 todo ha sido un 100% pero vamos trabajando.

19 El Lic. Pablo Guerra, Presidente, Giovanni de mi parte agradecerle y bien lo dijiste,
20 lamentablemente en este concejo en estos tres años que he estado aquí, más que todo
21 ha sido por quejas de vecinos, y pocas veces han venido por agradecimiento y eso es
22 bueno, es una acción ciudadana muy buena, así como vienen a quejarse, es bueno que
23 vengán a agradecerle, no solamente a la Municipalidad a todas las instituciones del
24 estado porque yo creo que ese es el fin y es parte de eso, no se vale decir solo lo malo.
25 También con lo que dice la compañera, es muy importante a veces que los comités de
26 caminos se activen para que haya una mejor gestión como lo dicen ellos de Paraíso, no
27 he ido pero si he visto eso que la maquinaria no tengan que venir hasta aquí almorzar, en
28 otras comunidades se quejan que vienen almorzar y se les va dos horas, y se les va el
29 día, entonces eso hay que analizarlo, sé que hay muchos vecinos de diferentes
30 comunidades y es hora que no solamente todo la municipalidad, sino también la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 comunidad se integre y que sean vigilantes, muchas veces hemos ido a hacer visitas y
2 vemos al maquinista con los pies en el volante, y se le está pagando a esa empresa, eso
3 es lo que muchos comités tienen que activar.

4 La señora Yolanda Amador, Síndica, como parte del Consejo de Distrito y miembro de la
5 Junta Vial, en lo que dice Candy en la parte de Annia la maquinaria cuando le ha dado
6 mantenimiento, le da hasta cierta parte, porque casi a la mitad del camino hay un puente
7 y no puede cruzar maquinaria ni por un lado ni para el otro, entonces son dos puentes
8 exageradamente grandes. Lo otro era que Giovanni había venido la otra vez también por
9 el camino de los parceleros que les había consultado a ustedes, en finca 96, camino La
10 Isla, la vez pasada se había metido ahí pero hubo problemas con el permiso y Julio había
11 dicho que por ese camino no vivía nadie, y ya que la maquinaria está en Sixaola que se
12 le puede hacer a ellos.

13 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, había una solicitud del Regidor Horacio para hacer
14 el camino, el mismo está declarado público, don Giovanni facilitó documentación
15 importante del mismo, la empresa Chiquita hizo denuncia formal en contra de la
16 Municipalidad pero gracias a Dios y un documento que nos dio don Giovanni estamos
17 manejando el caso, mientras sea público se va seguir interviniendo, que tenga presente
18 que un camino que sea declarado público, con todos los atestados y la documentación
19 se tiene que hacer, la empresa lo que alega es que el camino es propiedad de ellos, y
20 que ellos lo que están luchando o peleando es con los parceleros. Si les digo y les
21 adelanto que eso está en un litigio y hasta que el tribunal agrario o el contencioso
22 administrativo no nos diga que el camino es privado seguimos luchando, es un caso
23 similar el camino que existió en la Isla por Gandoca, y eso hay que rescatarlo, la
24 municipalidad es la que administra el patrimonio vial, en eso hay que aferrarse, la
25 disposición del municipio siempre ha estado para atender el camino, ya se ha atendido
26 dos veces creo ese camino, si gustan incluirlo yo lo veo que existe la necesidad.

27 El señor Giovanni Oporta, Síndico, menciona que sobre ese punto que bueno que
28 Yolanda lo tocó porque cuando la intervención municipal se ha dado Ignacio no van al
29 fondo y el área que se repara es sobre el sector bananero, y donde está el grupo de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 agricultores es al fondo y no se interviene, nunca se ha podido, esa gente da pena verla
2 con carretillos sacando eso por dos kilómetros.

3 El Ing. Ignacio León menciona que cuando nos hemos reunido con la comunidad abarca
4 hasta ese punto donde hemos trabajado, no han solicitado un adicional, sería bueno que
5 lo hagan.

6 El Regidor Horacio Gamboa indica que quería aclarar ese punto que está diciendo
7 Giovanni, porque siempre la compañía bananera mientras esté trabajando la maquinaria
8 ahí nunca ha parado, pero cuando llegamos al puente que está después de los palos de
9 mango, ahí si ya paran y ponen la denuncia, es público hasta el río, el código es el 193,
10 pero cuando se llega ahí es donde paran, otra opción es entrar por la calle de la Bribri.

11 El Ing. Ignacio León indica que puntualmente la consulta es porque llegamos a ese sector
12 y no lo terminamos.

13 El Regidor Horacio Gamboa indica que porque la compañía viene y para y trae la policía.

14 El Ing. Ignacio León indica que es un tema de coordinación porque hemos llegado hasta
15 donde lo han solicitado, hay una Y, y hay un sector al lado izquierdo hay un sector que
16 no es público.

17 El señor Presidente municipal avanzamos compañeros porque hay más gente esperando,
18 sería don Giovanni muchas gracias.

19 El señor Keneth Bolívar, vecino de Cataratas, me acompañan vecinos de la comunidad,
20 quería comentarles que ese camino está muy dañado desde la tormenta anterior, el
21 puente está muy dañado también, el señor Alcalde conoce el caso, nos había mencionado
22 que ya casi van pero no han llegado, queríamos confirmar eso y ver cuando nos pueden
23 ayudar, se ocupa el camino ya que somos agricultores. Tenemos un comité, el compañero
24 forma parte del comité, ya fuimos a limpiar las ramas que van al camino.

25 El Ing. Ignacio León indica que los compañeros regidores presupuestaron 50 millones en
26 alquiler de maquinaria por emergencia, sería bueno que se saque ese perfil de una
27 brigada por emergencia, porque es verdad el camino de ellos en toda la emergencia no
28 se intervino, ese y el que usted menciona aquí arriba, en Linda Vista.

29 La Regidora Dinorah Romero buenos días compañeros de Cataratas, me di a la tarea de
30 ir y de verdad ese camino está destrozado, llegué hasta arriba y tienen ayote sembrado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 y es duro ver que se pierda, hablo mucho de la agricultora porque soy agricultora, y como
2 duele cuando uno no puede sacar el producto, y no solo el camino, tomemos en cuenta
3 Ignacio que hay un puente que está en mal estado.

4 El Ing. Ignacio León indica que sería trasladar eso a la Junta para meterlo en el programa,
5 ya que de lo contrario se hace la inspección y queda hasta ahí. Y sería bueno una brigada
6 solo para atender emergencias porque está el rubro, así como se hizo en la Piñera por
7 emergencia es bueno que se haga el de ellos.

8 La regidora Dinorah Romero solicita que se tome en cuenta el paso ese que está en mal
9 estado.

10 La señora Yolanda Amador, Síndica, menciona que parte de lo que dice doña Dinorah de
11 esos caminos, también parte de la solicitud de los agricultores de esa zona es el camino
12 La Piña, ya que se le metió solo para raspar pero no tiene lastre.

13 El Ing. Ignacio León indica que lo mencionó en la Junta que solo solicitaron un back hoe
14 y fui enfático que necesitaba lastre.

15 La señora Yolanda Amador, Síndica, indica que lo había dicho en Junta Vial y el Alcalde
16 me había dicho que no y que quedaba para después en el cronograma de trabajo pero si
17 en el lado que están ellos queda prácticamente cerca y por ese lado tener en cuenta el
18 camino La Piña.

19 El Ing. Ignacio León indica que solo se solicitó un back hoe para ahí y sería bueno gastar
20 ese rubro porque se va quedar ahí y se puede utilizar para contratar equipo para
21 emergencia.

22 La Regidora Dinorah Romero indica que le toca a usted mover eso para que no se vaya
23 a quedar sin ejecutar, mucho dinero se va a superávit por falta de gestión, nos toca
24 presionar para que esos dineros se ejecuten.

25 El señor Keneth Bolívar agradecerles porque nos han escuchado y como dice Dinorah
26 somos agricultores de ayote, el señor aquí presente tiene tres hectáreas, ese camino
27 últimamente ni la moto ha podido entrar, entonces agradecerles por tomarnos en cuenta,
28 hay varios pasos que se requieren.

29 La regidora Dinorah Romero indica que el Ingeniero dice que hay rubro por emergencia
30 y le toca a él mover eso para que salga.



1 El Ing. Ignacio León indica que a la Junta Vial.

2 El señor Presidente Municipal indica que usted como director tenga la voz y voto.

3 El Ing. Ignacio León menciona que está Luis y si lo ven a bien mañana lo pueden ver en
4 Junta Vial a las 10 a.m. pónganle nombre y apellido a los proyectos, porque son caminos
5 por emergencia.

6 El Regidor Horacio Gamboa indica que ya que hay una brigada en cada distrito,
7 preguntarle que está diciendo que es de la comisión de emergencias que hay dinero.

8 El Ing. Ignacio León indica que no es así, sino que dentro del presupuesto hay un rubro
9 para atender emergencias.

10 El regidor Horacio Gamboa indica que para no tocar las brigadas que hay en cada distrito
11 habría que contratar una brigada específicamente para el rubro de emergencias.

12 El Ing. Ignacio León comenta que es lo que estamos hablando porque con ese rubro es
13 para atender emergencias, y solo se puede invertir en esos sectores caso de Cataratas,
14 La Piña.

15 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de actas anteriores**

16 Se someten a discusión y aprobación el Acta Ordinaria Ciento Sesenta y Dos y
17 extraordinarias cincuenta y cinco y cincuenta y seis las cuales quedan aprobadas
18 por el Concejo Municipal con la siguiente observación:

19 Ordinaria 162:

20 El señor Presidente Municipal, Pablo Guerra, hay una observación en el acta 162,
21 la asociación de Kekoldi solicitó invitar al señor José Luis Velázquez y el señor él
22 contestó a la secretaria que él no va a venir porque no tiene nada que venir hacer
23 aquí al Concejo, no estuve ese día en la sesión era la compañera Candy que
24 estaba presidiendo y Yorleni me ha puesto al tanto, entonces si ADITIBRI Y
25 KEKOLDI solicitó la presencia de ese señor para pedir cuentas, y él se rehúsa a
26 estar no creo que tenga sentido.

27 La Regidora Dinorah Romero menciona que hay que darle la respuesta a los
28 compañeros, vi un reportaje que mandó un compañero del Consejo de Derecho
29 Propio y estoy en la Junta Vecinos actualmente y son temas que como indígenas
30 los vamos a tocar internamente hay algunas cosas que son bastante delicadas,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 pero yo creo que esto va a crear un precedente para nosotros como indígenas,
2 los indígenas que vamos a estar en política tenemos que tener muy claro que la
3 parte de la política por encima está nuestra tradición, nuestra costumbre, y nuestro
4 reglamento como indígena y no podemos faltarle el respeto a los que son nuestros
5 gobiernos que nosotros mismos les pusimos el dedo y son ADITIBRI, que es la
6 máxima autoridad, y creo que el respeto prevalece por ahí, igual los hermanos
7 de Kekoldi.

8 El señor Presidente Municipal pregunta que fue lo que dijo el señor Velázquez.

9 La secretaria del concejo indica que lo llamó por teléfono para pedirle el correo y
10 enviarle la invitación y me dijo yo no voy a ir porque no tengo nada que ir hacer
11 ahí, eso es un problema que tienen que arreglarlo ellos interno, yo fui ahí porque
12 me invitaron pero yo no tengo que ver en eso, y no voy a ir a la sesión.

13 El señor Presidente Municipal indica que el tema ahorita es que no se va hacer la
14 convocatoria.

15 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta, indica que quiere saber hasta donde
16 nosotros tenemos injerencia como concejo en ese tema, o es solamente la parte
17 indígena, tenemos que tener cuidado que no se vaya hacer como algo político esa
18 situación aquí, sino que de verdad sea que nosotros como concejo tenemos que
19 pronunciarnos, si tenemos que hacerlo lo hacemos, yo hice la consulta y pregunté
20 y me dicen que sí que al señor lo invitaron, no sé hasta dónde es cierto o mentira,
21 no estoy ni en contra ni a favor, sino que hay que ser neutrales como Concejo,
22 entonces si nos corresponde a nosotros nos hizo el desaire, pero si no nos
23 corresponde a nosotros hasta donde podemos llegar. Lástima que no está el
24 licenciado, pero la parte legal es hasta donde el concejo puede meterse en
25 asuntos de la zona indígena.

26 El señor Presidente Municipal esa pregunta que usted se hizo yo también, porque
27 muy cierto, eso es algo meramente indígena, pero tengo mi criterio y sé que
28 también el abogado, nosotros como ente municipal y como gobierno local
29 podemos ser mediadores en este situación, sé que es algo indígena y están las
30 ADIS pero podemos ser mediadores, no a favor de uno ni del otro.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 La Regidora Dinorah Romero menciona que le va a contestar a la compañera y
2 se lo voy a contestar a vos que sos indígena, yo no sé si es que cuando suben las
3 cosas aquí es que lo leen o no revisan que fue lo que la ADI de Kekoldi mandó a
4 decir, querían que supieran porque allá cuando formaron el Consejo de Derecho
5 Propio, que estaba pidiendo que supuestamente todo lo que nosotros íbamos a
6 gestionar lo hiciéramos directamente con el Consejo de Derecho Propio que ellos
7 formaron, no con la ADI, ahí es donde yo me pronuncio, porque yo creo que si soy
8 indígena, tenemos que tener claro que nadie puede llegar a formar un Consejo de
9 Derecho Propio por allá sin haber hecho consulta a los territorios indígenas, a las
10 ADIS, que tiene que ser participativa, nunca se llamó al pueblo, ni nunca se llamó
11 a las ADIS, ahí es donde me pronuncio como indígena, es mi opinión personal y
12 cada quien es regidor y dará su opinión.

13 La Regidora Candy Cubillo menciona que hace la consulta porque un abogado
14 me dijo que talvez nos estamos metiendo en tema que no nos compete, él me dijo
15 eso.

16 La Regidora Dinorah Romero indica que la ADI Kekoldi pidió una extraordinaria.
17 El señor Presidente Municipal indica que de ahí viene la consulta mía y lo
18 podemos ver en varios, si el señor no viene y la ADI solicita una extraordinaria no
19 tiene sentido hacerlo.

20 La Regidora Dinorah Romero menciona que no importa si no venga el señor, creo
21 que el respecto prevalece, yo como indígena doy el voto para que los compañeros
22 gobierno de nuestro territorio vengan aquí, sino viene el señor no me interesa
23 porque no es parte de mi gobierno, pero si las ADIS vengan y den su criterio a lo
24 que ellos pidieron la sesión extraordinaria.

25 El señor Presidente Municipal indica que es un tema que hay que tomarlo aquí, al
26 final aquí no lo vamos arreglar pero si es competencia de verlo aquí y tirarlo a la
27 luz pública y se convoca aunque él no venga, se invita a la ADITIBRI, ADI
28 KEKOLDI, Y CONSEJO DE DERECHO PROPIO para el 14 de agosto a la 1p.m.

29 La regidora Dinorah Romero indica que no le interesa si el señor no viene, pero si
30 a las asociaciones.



1 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
2 **Municipal**

3 No hay informes.

4 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

5 **La secretaria del concejo indica que no viene el viceministro de vivienda el 14 de**
6 **agosto.**

7 **El señor Presidente Municipal indica que la extraordinaria en Paraíso es el jueves**
8 **22 de agosto.**

9 **La Regidora Candy Cubillo indica porqué tiene que ser jueves, yo no puedo estar,**
10 **ya que casi todos los jueves tengo que ir a la UNGL.**

11 **El señor Presidente Municipal indica que vamos a darle prioridad a la gente de allá,**
12 **la dejamos para el viernes 23 de agosto en Paraíso, a la 1 p.m.**

13

14 **VII-1** Se aprueba oficio del Alcalde Municipal, de acuerdo a la solicitud planteada por el
15 IFAM, adjunta convenio de Cooperación para el intercambio de información e
16 instrumentos tributarios entre el IFAM y la Municipalidad, debidamente revisado para su
17 respectiva aprobación y proceder a la firma del mismo.

18 **VII-2** Se aprueba oficio CPEM-047-2019 de la Comisión Permanente de Asuntos
19 Municipales de la Asamblea Legislativa, en el cual consultan criterio de este Concejo
20 sobre el expediente 21430 "Ley de fortalecimiento de la Autonomía Constitucional del
21 Régimen Municipal" el cual adjuntan.

22 **VII-3** Se recibe correo del Consejo de Transporte Público en el cual indican que en cuanto
23 a la solicitud planteada, efectivamente la capacitación corresponde al COSEVI, y los
24 cursos de relaciones humanas de los conductores del servicio público, corresponde a la
25 Dirección General de Educación Vial, oficina que depende directamente del Viceministro
26 de Transportes y Seguridad Vial no del Consejo de Transporte Público.

27 La señora Yolanda Amador, Síndica, pregunta que se puede hacer porque ya traté por
28 todos los medios, he llamado a MEPE, al CTP, con respecto de las paradas, hay paradas
29 que quedaron extremadamente lejos, mal ubicadas, no veo en qué cabeza cabe poner la
30 parada al puro frente de la entrada de una cantina, ejemplo en Olivia, y en Margarita



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 caben bien tres paradas que quedaría una en la Escuela, una en la casa negra y la otra
2 en casa azul, y solo dejaron la de la Escuela y se fueron a Casa Azul, en Catarina pasó
3 lo mismo, pusieron una en la urbanización, y luego se brincaron hasta donde doña María
4 que es donde está la parada que hizo la municipalidad, y ahí cabría perfectamente una al
5 puro frente de la librería, ahí hay personas con discapacidad y esa parada que queda
6 después de la urbanización para uno bajarse de noche y algunos les corresponde
7 devolverse es muy oscuro, se presta para muchas cosas, hay muchas paradas en la parte
8 de Sixaola que quedaron mal ubicadas. Ellos hicieron ubicación con MEPE pero siento
9 que por evitar tantas paradas las hicieron así y obviaron un montón.

10 El Regidor Horacio Gamboa menciona tienen que hacer una revisión de paradas.

11 **VII-4** Se recibe invitación de la Municipalidad de Talamanca y la Organización
12 Internacional para las Migraciones, a la Inauguración de la Ventanilla Informativa para
13 Migrantes de la Municipalidad de Talamanca el día miércoles 7 de agosto de 8 a.m. a 12
14 p.m. en el Auditorio del INA.

15 La regidora Candy Cubillo indica que la comisión de jurídicos se cambia para la 1 p.m. el
16 miércoles 7 de agosto de 2019.

17 **VII-5** Se recibe oficio del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca oficio
18 CCDRT-58-2019 en la cual hacen de conocimiento que hasta la fecha de hoy no se ha
19 cumplido con lo establecido en el contrato de los festejos el cual dice que la cancha de
20 fútbol de Bribri debería quedar tal cual a como estaba en un principio, solicitan la
21 intercesión de este Concejo Municipal en este asunto para poder llegar a una solución,
22 de lo contrario nos veremos obligados a tomar medidas legales.

23 La misma es conocida y se traslada al Alcalde Municipal para su atención.

24 La Regidora Candy Cubillo menciona que doña Nidia habló con doña Dinorah y conmigo
25 y nosotros con Jonathan que agilizara eso y ver que se podía hacer porque en realidad
26 nosotros nos comprometimos en que se iba hacer algo y hay que meterle maquinaria, no
27 sé qué impide Ignacio o no se ha hablado del tema.

28 El Ing. Ignacio León indica que con 8114 no se puede pero escuché comentario que se
29 estaba detrás de una coordinación para eso, lo van a cubrir con recursos administrativos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 El señor Presidente Municipal indica me da vergüenza porque eso fue en mayo, en redes
2 sociales nos basurean, uno se molesta pero el pueblo tiene la razón, prometimos y la
3 cancha que, tengo un amigo en Estados Unidos que me dice y la cancha qué, que
4 esperan ustedes irse y que venga el otro Alcalde arreglarlo, ojala que se haga algo pronto,
5 me da vergüenza. Me dice un vecino antes mejengueábamos aquí y ahora no, se lucraron
6 y se fueron y la comunicad quedó mal.

7 La Regidora Dinorah Romero menciona que se lucraron sueña a muchos, la verdad que
8 ni voy a tocar más ese tema pero eso me queda de experiencia que hay cosas que uno
9 tiene que leerlas anticipadamente, porque después que pasó todo el mundo quiere
10 lavarse las manos, todo el mundo se lava las manos, y ahora todos son inocentes, y los
11 únicos que quedamos como los malos de la película somos nosotros, aprendan asumir
12 las responsabilidades cuando lo hacen.

13 La señora Yolanda amador, Síndica, consulta sobre los camerinos.

14 La regidora Candy Cubillo indica que eso si ya está.

15 **VII-6** Se conoce nota de la Municipalidad de los Chiles, oficio SM-0758-07-2019 remitido
16 al Presidente de la República, acuerdo tomado en sesión 263 del 30 de julio de 2019,
17 apoyando oficio SCMT-157-2019 de la Municipalidad de Talamanca sobre el
18 financiamiento del Programa de las Casitas de Escucha, sesión ordinaria 161 del 23 de
19 julio de 2019.

20 **VII-7** Se conoce oficio DVT-DGIT-OR-S-2019-270 de la Dirección General de Ingeniería
21 de Tránsito de Siquirres, en atención a solicitud según oficio SCMT-210-2018 del Concejo
22 Municipal de Talamanca solicitando la instalación de un semáforo intermitente y
23 reductores de velocidad en Limón, Talamanca, Bribri, específicamente frente a la Escuela
24 de Olivia hace entrega en versión digital del informe técnico MOPT-03-05-01-0606-2019,
25 dentro de las recomendaciones señalan lo siguiente:

26 3.2.1 Reductores de velocidad

27 Con base en los análisis anteriores y lo establecido en el Decreto Ejecutivo No.40601-
28 MOPT "Reglamento para la instalación y Eliminación de Reductores de Velocidad en las
29 Vías Públicas Terrestres", publicado en el Diario La Gaceta del 22 de setiembre de 2017,
30 el cual establece lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 Artículo 13 Prohibiciones: Queda prohibida la colocación o construcción de reductores de
2 velocidad en los siguientes casos:

3 • En vías primarias de la RVN, salvo casos calificados valoradas técnicamente por la
4 DGIT.

5 • En autopistas, carreteras de cuatro o más carriles en total o en vías cuyas velocidades
6 máximas permitidas sean iguales o superiores a 80 kilómetros por hora (km/h).

7 Debido a lo anterior, este Departamento no autoriza la colocación de reductores de
8 velocidad en la comunidad de Olivia, sin embargo, dado el problema de seguridad
9 existente originado por las altas velocidades en la zona, se implementarán medidas
10 alternas con el fin de aumentar la seguridad en el punto de estudio, así indicadas en los
11 puntos precedentes.

12 3.2.2 Construcción de aceras

13 Se recomienda a la municipalidad de Talamanca, realizar le mantenimiento necesario en
14 la acera peatonal y prolongar dicha acera hasta los mayores centros de población
15 cercanos. Las aceras deberán cumplir con lo establecido, en el artículo 125 del Decreto
16 No26831-MP "Reglamento de la Ley No7600 Sobre la Igualdad de Oportunidades para
17 las Personas con Discapacidad".

18 3.2.3 Semáforo intermitente

19 Al departamento de Semáforos, DGIT, Llevar a cabo la instalación de un semáforo
20 intermitente frente a la vía de acceso a la institución de Olivia sobre la Ruta Nacional
21 N°36, con el fin de prevenir a los conductores el posible cruce de peatones Al
22 departamento de Semáforos, DGIT, Llevar a cabo la instalación de un semáforo
23 intermitente frente a la vía de acceso a la institución de Olivia sobre la Ruta Nacional
24 N°36, con el fin de prevenir a los conductores el posible cruce de peatones y reforzar el
25 señalamiento escolar presente en la zona.

26 3.2.4 Demarcación de líneas logarítmicas

27 Se recomienda la demarcación de líneas logarítmicas con el fin de controlar la
28 problemática existente en la zona con las velocidades de operación, como se determinó
29 anteriormente por medio del percentil 85. Las líneas deberán ser demarcadas con base
30 en lo establecido en el Capítulo 3.2.32.12 del Manual Centroamericano de Dispositivos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 Uniformes para el Control del Tránsito SIECA 2014, para una diferencia de velocidades
2 de 60km/h.

3 La señora Yolanda Amador, Síndica, la calle de Santa Rosa es municipal o ruta nacional.
4 Porque si es nacional entonces como ellos pudieron hacer tres reductores de velocidad.
5 El Regidor Luis Bermúdez indica que es ruta nacional.

6 **VII-8** Se conoce oficio de la Municipalidad de Belén, Ref.4426/2019 donde comunican
7 acuerdo tomado en sesión ordinaria 44-2019 del 23 de julio de 2019, donde dan por
8 recibido oficio SCMT-154-2019 de solicitud de apoyo en contra del decreto 41769-MINAE.

9 **VII-9** Se recibe solicitud de la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA de audiencia para la
10 segunda o tercera semana del mes de agosto, con el propósito de exponer la visión de
11 JAPDEVA, la relación con la Municipalidad de Talamanca y los avances del canon.

12 La secretaria del Concejo explica que en vista que el señor Viceministro de Vivienda
13 canceló la asistencia solicitada y que se le había dado en una extraordinaria para el 14
14 de agosto a las 10 a.m. conversé con el señor Presidente Municipal y el mismo indicó que
15 se le anotara a la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA en dicho espacio por la solicitud
16 presentada.

17 **VII-10** Se conoce nota de la Asociación Defensa Civil ADECI, el cual comunica que es
18 una asociación sin fines de lucro, y con el interés de proponer, aportar y participar en el
19 desarrollo de varios Proyectos, orientados dentro del Marco de Gestión Integral de
20 Defensa Civil, para el cantón que se ofrecen a continuación: Organización y capacitación
21 de cuerpo de voluntarios locales para la prevención y atención de emergencias; gestión
22 de seguridad ciudadana (capacitación integral de policía municipal); programa de gestión
23 de riesgos (desastres, o eventos naturales, antropogénicos), creación conjunta de
24 equipos de trabajo con personal local y profesionales de ADECI, para solución de
25 problemas cantonales: agropecuarios (agroecología), gestión ambiental, educación
26 ambiental, manejo de residuos varios, turismo y otros.

27 **VII-11** Se recibe correo de Tatiana Salgado de AutoStar Comercial, Recurso de Objeción
28 en contra del cartel de la compra del recolector tal y como lo establece la ley. Solicitando
29 que por favor el Concejo valore este cartel, para que haya una competencia y que la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 Municipalidad se vea beneficiada en la adquisición del recolector de una marca
2 reconocida, de calidad con un precio razonable.
3 La misma es trasladada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.
4 **VII-12** Se conoce oficio DEC-JR-082-08-2019 del Director Ejecutivo de CAPROBA, en el
5 cual realizan solicitud de desembolso por la suma de ¢84.014.699.13 colones, solicitando
6 que se les gire los recursos pertinentes, ya que, al ser su única fuente de financiamiento,
7 limita su actuar.
8 **VII-13** Se conoce oficio DEC-JR-089-08-2019 del Director Ejecutivo de CAPROBA, en el
9 cual remite la proyección de la suma a recibir por concepto de impuesto a la exportación
10 de banano, establecido en la Ley 5515 y ley 7313 aprobado mediante acuerdo 8 de la
11 sesión ordinaria 05-2019 del 27 de julio de 2019, la suma es ¢161.218.926.00 colones
12 netos. Lo anterior con el fin de que sea agregado en la sección de ingresos del proyecto
13 de presupuesto ordinario 2020 de esta municipalidad.
14 **VII-14** Se conoce correo de la Ing. Juanita Flores, Coordinadora de la Región Huetar
15 Caribe de SENARA, en atención a la invitación que ha realizado el Concejo Municipal de
16 Talamanca para exponer sobre los proyectos que realiza SENARA en la región, escribe
17 para coordinar la visita, la cual podría ser en una fecha posterior al 26 de agosto a la hora
18 que estimen conveniente.
19 La misma se deja pendiente para la primera sesión extraordinaria de setiembre.
20 **VII-15** Se conoce oficio ADI-SEC-75-2019 de la ADITIBRI, el cual remite acuerdo de la
21 Junta Directiva, sesión ordinaria 06 del 31 de julio de 2019, acuerdo 23, en la cual
22 acuerdan programar e invitar a una audiencia con el Alcalde y miembros del Concejo
23 Municipal para la fecha 16 de agosto a la 1 p.m. en las Instalaciones de la ADITIBRI, con
24 el fin de abordar temas de interés como las gestiones en la parte vial, proyectos que han
25 abordado dentro del territorio, entre otros de interés. Se da por un hecho y comunicado
26 el acuerdo en firme para la audiencia, en la fecha y hora supra indicada.
27 Se solicita cambiar la fecha de la audiencia ya que para ese día la mayoría de miembros
28 del Concejo no pueden asistir debido a que hay actividades del día de la madre
29 programado.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 El Ing. Ignacio León indica que llegó documento de la ADITIBRI que le envían al Ministro
2 del MOPT, solicitando informe sobre el estado de Licitación del proyecto de asfaltado de
3 la Ruta Meleruk, proyecto MOPT-BID-UTGV, el ministro don Rodolfo consultó a los
4 ingenieros que vinieron que si el proyecto estaba en conocimiento de la ADI porque ellos
5 lo están convocando a él, y nada más dejar claro que durante la exposición se atendieron
6 todas las dudas y hemos sido muy reiterativos en brindar la información del proyecto
7 conforme se va haciendo el ampo, porque lo que no queremos es que luego se diga en
8 la parte técnica o vial, que no entregamos información, es importante dejar claro y recalcar
9 que hemos sido co descendientes con ellos, ustedes saben que muchas veces hemos
10 llegado a reuniones de la asociación donde se han abordado varios temas y ellos alegan
11 desconocimiento entonces al ministro le enviamos copia de todos los documentos
12 recibidos de la ADI, de todo el proyecto, porque lo han pedido por todos lados. No
13 entiendo el trasfondo, tenemos un acercamiento bastante bueno con la asociación,
14 tratamos de suministrarle en tiempo real todos los avances del proyecto, pero siempre se
15 ha dado la situación en la cual siempre se alega desconocimiento, quiero ser puntual en
16 eso, están los recibidos.

17 La Regidora Dinorah Romero indica que es importante eso que usted dice y ojala que
18 tengan expediente de lo que dice para que no esté pasando eso y cuando se los digan
19 se tenga el respaldo.

20 **VII-16** Se recibe oficio del Ing. Topógrafo Yoicer Pérez, TALA-CCJ-2019-019 en el cual
21 hace las observaciones al documento Plano L-2113405-2019 de la solicitud de Adros
22 Internacional S.A. el cual corresponde para concesión, sin referencia a mojones, dado
23 que en esta zona solo existe línea georreferenciada, esta línea divide la zona pública de
24 la zona restringida. Por lo que parte del plano se ubica en la zona restringida, área de
25 administración de la Municipalidad de Talamanca.

26 Se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos.

27 **VII-17** Se recibe oficio del Ing. Topógrafo Yoicer Pérez, TALA-CCJ-2019-017 en el cual
28 hace las observaciones al documento Plano L-1108568-2006 de la solicitud del señor
29 Carlos Guillermo Mora Román en Cahuita, el cual corresponde para información
30 posesoria en ZMT, ver artículo 7 de la Ley 6043, sin referencia a mojones, dado que en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 esta zona solo existe línea georreferenciada, esta línea divide la zona pública de la zona
2 restringida. La información contenida en el mismo se determina que parte del plano se
3 encuentra en zona pública. Por lo que, parte del plano se ubica en la zona restringida,
4 área de administración de la Municipalidad de Talamanca y otra parte en la zona pública,
5 además se debe considerar que el plano es para información posesoria.

6 Se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos.

7 **VII-18** Se recibe oficio de la Auditora Interna Municipal, AIMT-ADV02-2019 remitido al
8 Concejo y al Alcalde Municipal, considerando:

9 Que la empresa Servicios Múltiples Salazar, con base en el procedimiento de contratación
10 directa 2019CD-000018-01 que se denomina “Construcción de puente de la comunidad
11 de Swich de Paraíso”.

12 Que a la fecha se han girado según oficio DIR-UTGV-370-2019 con fecha 26 de julio de
13 2019, del Ing. León se han desembolsado:

14 Adelanto ¢5.246.500.00

15 N°1 ¢4.000.000.00

16 N°2 ¢4.497.000.00

17 N°3 ¢500.000.00

18 Que el 30 de julio del año en curso se realizó una inspección al referido puente, donde se
19 evidencia fallas estructurales que ponen en riesgo el tránsito de vehículos y persona, tal
20 como se observa en las fotografías que adjunta.

21 Por tanto:

22 1. Con sustento en las Normas para el ejercicio de la auditora interna en el sector
23 público resolución R-DC-119-2009 de la Contraloría General de la República, la
24 Gaceta 28 del 10 de febrero de 2010, principalmente en el siguiente punto:
25 Servicios de la auditoría interna “Los servicios preventivos incluyen la asesoría, la
26 advertencia y la autorización de libros”.

27 2. De acuerdo con el artículo 21 de la Ley General de Control Interno 8292 la
28 auditoría interna es la actividad que proporciona el ente u órgano estatal,
29 procurando validar y mejorar sus operaciones y contribuir a que se alcancen los
30 objetivos institucionales. Asimismo, se brinda a la ciudadanía una garantía



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 razonable de que la actuación del jerarca y la del resto de la administración, se
2 ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las sanas prácticas.

3 En ese sentido y de acuerdo con las competencias establecidas a las auditorías internas
4 en el inciso d) del artículo 22 de la citada ley, se señala que dicha unidades deben advertir
5 a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas
6 conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.

7 En virtud de lo expuesto, esta Auditoría Interna con el afán de contribuir con el desempeño
8 transparente y ajustado al marco legal y técnico por parte de esta municipalidad y
9 fortalecer su sistema de control interno, estima necesario emitir la presente advertencia
10 al Jerarca y a la administración municipal, para que a la mayor brevedad se evalúe las
11 condiciones en que se encuentra el puente en mención. Incluyendo criterios técnicos de
12 profesionales con experiencia en el campo de estructura de puentes, y se tome las
13 acciones que corresponda para minimizar riesgos como las citadas líneas atrás a la
14 ciudadanía y posibles perjuicios a las arcas municipales dentro de una sana
15 administración con los recursos públicos, por el no establecimiento de responsabilidades
16 a los involucrados en todo el proceso de contratación y recepción de la obra. También
17 conviene recordar que de conformidad con el artículo 12 de la Ley General de Control
18 Interno señala el deber del Jerarca y los titulares subordinados.

19 La misma es trasladada al señor Alcalde Municipal para su atención.

20 El Ing. Ignacio León menciona que en la sesión anterior se solicitó informe referente a las
21 labores con relación al puente del Swich de Paraíso, traje una copia que preparé esta
22 mañana porque el Ingeniero Alfonso así me lo hizo ver, yo no estuve la semana anterior,
23 entonces voy hacer entrega, si discrepo en el sentido de que el informe de la auditoría
24 interna creo que tiene que ser muy representativo, en base a los criterios técnicos de los
25 informes que se han emitido de la obra, es decir la conclusión a la que llega la compañera
26 obviamente con todo el respeto que se merece creo que debe tener en consideración los
27 informes internos que se han hecho referente a la construcción de la obra donde pone en
28 evidencia la problemática existente, adicionalmente a eso también, tengo entendido de
29 una exposición amplia que hizo el presidente del comité de caminos de Paraíso, acá en
30 el Concejo, en donde claramente expone todas las recomendaciones técnicas, la obras



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 no ha sido finalizada ni entregada, lamentablemente durante la inspección que se hizo el
2 día lunes 29 de junio en conjunto con el señor Alcalde, y la compañera Candy vimos el
3 avance de las obras finales, está el informe, me hubiera gustado que también hiciera
4 referencia porque a lo que logro comprender, en el citado oficio de la señora Auditora no
5 hace mención a ninguno de los cuatro informes técnicos que tenemos de la obra y creo
6 que trabajar sin esa información en un informe, creo que nos deja a medias los criterios
7 técnicos nuestros, eso es importante.

8 Se lectura a oficio DIR-UTGV-379-2019 remitido al Alcalde Municipal el cual señala:
9 Referente al proceso de contratación 2019CD-000018-01 correspondiente a la
10 construcción de un puente vehicular en la comunidad de Swich de Paraíso, de acuerdo
11 al oficio DIR-UTGV-370-2019, se dio a conocer la problemática que afectó la estructura
12 parcialmente, especialmente en su sub estructura la cual evidenció una deflexión de 2.5
13 pulgadas en su centro, es decir 7 cm en una longitud de 12 metros por el efecto del
14 pandeo lateral o deflexión de las vigas; dadas las condiciones y según el análisis realizado
15 a la estructura se planteó por esta dirección una metodología de refuerzo para mejorar el
16 soporte de la losa, adicionalmente se entregó un proceso constructivo el contratista que
17 permitía de una forma sencilla y práctica la recuperación de la deflexión.

18 El proceso de refuerzo que debía realizarse se en entregó y se explicó en presencia del
19 contratista, el señor Felipe Mora, Presidente del Comité de Caminos de Paraíso y el Ing.
20 Alfonso Salazar Rojas de la UTGV, este proceso enumeraba tres puntos principales que
21 debían abordarse para finiquitar la obra. 1. Construcción de pedestales de soporte e
22 instalación de las vigas de acero. 2. Recuperación de la losa, muros laterales y barandas.
23 3. Limpieza de Drenajes, pintura y acabados finales.

24 Constructivamente las obras se enumeraron secuencialmente para que la obra fuera
25 ejecutada, no obstante, se realizó por parte del contratista la reparación de muros
26 laterales, las barandas y pintura, alegando que no contaban con recurso para la
27 construcción de pedestales, dejando estos para una última fase. Estos trabajos fueron
28 previamente coordinados por el Ing. Alfonso Salazar el cual se reunió en situ con los
29 constructores indicándoles las directrices a seguirse para una correcta ejecución del
30 puente. Finalizadas las labores mencionadas y quedando pendiente la última fase de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 reparación se solicitó un pago mediante el oficio DIR-UTGV-370-2019 por un monto de
2 ¢500.000.00 (quinientos mil colones). Para este informe previamente se realizó una
3 inspección de campo con el señor Alcalde, Felipe Mora y la Regidora Candy Cubillo el
4 pasado 29 de julio de 2019, se fiscalizó la obra y se observó que todo estaba en marcha,
5 pero no se consideró la recomendación técnica de mantener regulador el tránsito por
6 efectos de carga, este mismo día en horas de la tarde un equipo privado trasladó una
7 excavadora de 30 toneladas y fatigó las vigas de acero aumentando la deflexión en 5
8 pulgadas. Por lo que se tiene que replantear el proceso de reparación de la obra.

9 **VII-19** Se recibe oficio del Asesor Legal el cual remite expediente de Licencia de Licores
10 de Bar y Restaurante Angus & Tuna contiguo a la pizzería Boruca Puerto Viejo centro,
11 cumpliendo con la regulación del reglamento municipal de licores y la ley 9047, así como
12 las respectiva inspección y certificaciones de ley, para su respectiva aprobación y
13 remisión al departamento tributario para la cancelación y conformación del expediente.
14 La misma es trasladada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

15 **VII-20** Se conoce invitación de la Fundación Líderes Globales el Encuentro Internacional
16 para la Cooperación Empresarial e Intermunicipal de los Gobiernos Locales de China con
17 América Latina del 01 al 08 de setiembre de 2019, en Beijing, República Popular de China.
18 También al Encuentro Internacional de Alcaldes y Líderes de Organizaciones Locales, a
19 celebrarse del 22 al 29 de setiembre en la República de México.

20 **VII-21** La Secretaria del Concejo informa que la presentación del señor Rubén Loiza
21 González de RLG Gestores de Proyectos, para presentar la Propuesta Herramienta de
22 Seguimiento y Control – Gestión Municipal, tiene una duración de 45 minutos.
23 La misma se deja pendiente para atenderlo en la primera extraordinaria del mes de
24 setiembre.

25 **VII-22** Se recibe invitación de CONAPDIS, oficio DE-720-2019 en la cual invitan a los
26 coordinadores de las Comisiones de Accesibilidad y Discapacidad a una sesión de
27 trabajo, el día 7 de agosto de 2019, de 8 a.m. a 3 p.m. en las instalaciones de la Antigua
28 Administración del Estadio Nacional en la Sabana.

29 La secretaria del concejo indica que la Regidora Helen Simons confirmó asistencia.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

- 1 **VII-23** Se recibe oficio AT.I.550-2019 del Alcalde Municipal el cual comunica que en la
2 sesión del martes 6 de agosto de 2019 no estará presente debido a que tiene que asistir
3 a una cita médica, y después a una reunión con la Comisión de Emergencias, en la Junta
4 Vial. En su ausencia estará presente la señora Vicealcaldesa.
- 5 **VII-24** Se reciben consultas de la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes proyectos
6 de ley que a continuación se detallan:
- 7 a. Comisión Permanente de asuntos jurídicos, oficio AL-CJ-21298-0451-2019, sobre
8 el texto base del expediente 21.298 “Adición de un párrafo segundo al artículo 28
9 de la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios número
10 9158” publicado en el Alcance 148 a la Gaceta 121 del 28 de junio de 2019.
 - 11 b. Comisión Permanente de Asuntos Municipales, oficio CPEM-051-2019, sobre el
12 expediente 21.431 “Ley para eliminar la reelección indefinida en todos los cargos
13 de elección popular a nivel municipal”, el cual adjuntan.
 - 14 c. Comisión Permanente Especial de asuntos de discapacidad y adulto mayor, oficio
15 CEPDA-037-2019, sobre el expediente 21.443 “Reforma Integral a la Ley 7600
16 Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con discapacidad, de 29 de
17 mayo de 1996”, el cual adjuntan.
 - 18 d. Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, oficio AL-
19 CPJN-281-2019, sobre el expediente 21.291 “Ley protección a la Lactancia
20 Materna”, el cual adjuntan.
 - 21 e. Comisión Especial de Ambiente, oficio AL-DCLEAMB-032-2019, sobre el texto
22 sustitutivo del expediente 21.159 “Ley para solucionar la contaminación de
23 residuos plásticos”, el cual adjuntan.
 - 24 f. Comisión Permanente de asuntos jurídicos, oficio AL-CJ-21346-0506-2019, sobre
25 el texto base del expediente 21.346 “Ley reguladora de las actividades de Lobby
26 y de Gestión de Intereses en la Administración Pública”, publicado en el Alcance
27 144 a la Gaceta 119 del 26 de junio de 2019, el cual adjuntan.
 - 28 g. Comisión Permanente especial de zonas costeras y fronterizas, proyecto 21.349,
29 oficio CEIZCF-026-2019, “Ley de protección del Patrimonio Natural del Estado y
30 el bienestar de los habitantes en la zona marítima terrestre”, el cual adjuntan.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

- 1 h. Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, oficio HAC-253-2019,
2 sobre el expediente 21.337 “Fortalecimiento de la Metodología de Fiscalización
3 de las Auditoras Internas de las Entidades y/o Instituciones del Sector Público,
4 mediante la Reforma parcial de la Ley General de Control Interno N° 8292 del 31
5 de julio de 2002 y sus reformas”, el cual adjuntan.
- 6 i. Comisión Especial de Ambiente, oficio AL-DCLEAMB-011-2019, sobre el texto
7 sustitutivo del expediente 20.985 “Ley para combatir la contaminación por plástico
8 y proteger el ambiente”, el cual adjuntan.
- 9 j. Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, oficio AL-CPOECO-
10 140-2019, sobre el expediente 20961 “Ley contra la adulteración, imitación y
11 contrabando de bebidas con contenido alcohólico”, el cual adjuntan.
- 12 k. Consulta institucional de la Asamblea Legislativa sobre el expediente legislativo
13 21.277 Reforma al artículo 24 asignaciones presupuestarias del capítulo IV.
14 Responsabilidad Fiscal de la República de la Ley de Fortalecimiento de las
15 Finanzas Públicas, el cual adjuntan.

16 **Al ser las doce horas con veintisiete minutos se da receso para el almuerzo.**
17 **Al ser las trece horas con veinticuatro minutos se reanuda la sesión.**

18

19 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

20 El Regidor Luis Bermúdez yo ocupaba señores regidores nosotros deberíamos traer a la
21 gente de Migración que está fallando mucho en lo que es la frontera, un día de estos
22 mandé un video es posible que en feriados o semanas altas la fila dura hasta tres o cuatro
23 horas, uno lleva turismo y solo hay dos funcionarios, hay que llamar al jefe de migración
24 a ver si puede arreglar esa situación.

25 El señor Presidente Municipal indica que se le hace la invitación y después se le fija la
26 extraordinaria. Son filas larguísimas.

27 La Regidora Candy Cubillo indica que necesita explicar una moción, resulta que para este
28 campamento que estuvo muy lindo por cierto, fueron 220 jóvenes, no fueron los 250
29 debido a las crecidas de los ríos, y fueron 38 jóvenes del Instituto de Paraíso, entonces
30 el señor Eleazar asignó dos docentes porque iban dos por colegio acompañar a los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 alumnos, resulta que don Hugo Zúñiga Jiménez, es un docente de física, a él y a Melissa
2 los asignó para que acompañara al grupo de jóvenes, pero en ese momento que se le
3 había pedido que los acompañara lo nombran como docente en el colegio nocturno de
4 CINDEA aquí en Bribri y empezaba el mismo lunes, yo tengo amistad con la directora
5 Yesenia y la llamé y le expliqué y le dije quiero que le dé permiso a don Hugo y ella dijo
6 no hay problema que vaya pero que presente una justificación, entonces el día que él iba
7 a presentar la justificación con el sello del Colegio y todo ustedes saben que ese lunes
8 hubo huelga y las instituciones estaban cerradas, entonces el instituto de Paraíso estaba
9 cerrado, entonces no lo pudo hacer formalmente sino que envió la justificación por correo,
10 y luego la hizo llegar cuando ya pudo, y tengo todo, pero resulta que lo cesaron y ahora
11 el muchacho está peligrando su trabajo por esta situación, no he podido hablar con
12 Yesenia y ya lo pasaron más arriba, quería que nosotros le pidiéramos el apoyo a la
13 regional para que vean este caso en especial para ayudar este muchacho, tuvo que
14 buscar hasta un abogado y todo para ver cómo se ayuda, porque ella me dio palabra a
15 mí que lo hiciera por escrito, lo hizo por correo porque estaba cerrado el instituto y no
16 entiendo cuál fue el enredo y hasta este momento no lo han dejado trabajar en la
17 institución.

18 El Regidor Horacio Gamboa menciona que no es que está cesado porque apenas iba
19 empezar.

20 La Regidora Candy Cubillo indica que ahí dice que está cesado, no lo están dejando
21 trabajar, creo que no es justo porque él andaba y de hecho él participó mucho en la
22 actividad, estuvo ahí presente, acompañó a los chiquillos para que ahora vinieran y le
23 hicieran esto, por lo menos mostrar un apoyo nosotros como concejo y pedirle a la
24 regional que vean este caso.

25 El señor Presidente Municipal consulta por qué no has hablado personalmente con
26 Yesenia.

27 La Regidora Candy Cubillo indica que ya lo hizo algo legal y lo mandaron arriba. Les pido
28 que me den el apoyo, para que ellos vean este caso y que no lo cesen. Voy a enviar las
29 notas que él mandó.



1 **VIII-1** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente, Asunto: Pago de
2 viáticos.

3 **VIII-2** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, vicepresidenta
4 Municipal, secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente, Asunto: Apoyo al
5 docente Víctor Hugo Zúñiga Jiménez.

6 **VIII-3** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, vicepresidenta
7 Municipal, secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente, Asunto: Revisión de
8 Paradas.

9 **VIII-4** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente, secundada por el
10 Regidor Horacio Gamboa Herrera, Asunto: Solicitud de cursos de relaciones humanas
11 para conductores del servicio público.

12 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

13 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta, informa que fueron ayer desde las ocho de
14 la mañana a inspección en el Mercado, ya se ve el avance, en la comisión de obras, luego
15 fuimos a la calle de Paraíso a ver el asunto del puente que está cerrado totalmente, fuimos
16 a Catarina donde la gente está muy contenta por los avances que se están dando, fuimos
17 también a Carbón 1, y Carbón 2, dimos la vuelta completa, hay una parte que tenemos
18 que meterle mano, pero hay otra donde yo dudo, creo que es privada, entonces habría
19 que ver el código de ese camino que es de la carretera principal a la mano derecha, hay
20 como una cuesta y ahí si está bien feo y si hubiera código que talvez ustedes lo puedan
21 solicitar como Junta Vial, antes de llegar donde Angélica, a mano derecha, hay una calle
22 que baja y no sé si es de la que habló Joel, no estoy segura.

23 La señora Yolanda Amador, consulta si no es cuando uno está saliendo va a dar la vuelta
24 al puro frente donde Angélica.

25 La señora Rosa Amalia López, Síndica indica que eso es Carbón 2.

26 La señora Yolanda Amador, Síndica menciona que detrás de la casa donde Angélica, que
27 va hacia abajo, el río se comió un pedazo, hay una propiedad que tiene la tapia grande
28 que es de Pres pero esa calle si va a salir al puro frente donde Angélica.

29 El Regidor Horacio Gamboa indica que ahí no entramos donde dice Yolanda. Fue más
30 atrás después del puente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

- 1 La señora Yolanda Amador, Síndica, pregunta si la maquinaria iba a entrar a Catarina.
- 2 La Regidora Candy Cubillo indica que fueron al camino Díaz Toro y no está terminado,
- 3 esa calle está fea.
- 4 La señora Yolanda Amador, Síndica, menciona que esa calle de Catarina la estaban
- 5 arreglando, ya se fue maquinaria de ahí, un señor me dijo que el camino de ellos estaba
- 6 demasiado desbaratado, y ahí adentro hay demasiados agricultores y es la finca que va
- 7 a dar hasta donde Fernando del Barco, ese camino la maquinaria entra y llega hasta
- 8 cierto punto y de ahí no sigue, esos agricultores no pueden, que por lo menos le echen
- 9 una vagonetada de lastre y que ellos ahí empiezan a regarlo, porque ya es demasiado.
- 10 La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que no sabía que ustedes fueron allá,
- 11 porque si no los hubiera acompañado, hay unas curvas muy cerradas ahí y se debe poner
- 12 otra alcantarilla porque el bus del Colegio dura mucho, después de la Iglesia hay un paso
- 13 malo y después de donde está el caserío hay una curva muy cerrada, ahí también, y me
- 14 gustaría que cuando se vuelva arreglar esa calle de Carbón, por la iglesia hay un camino
- 15 que es público, son como 200 metros, el caserío está atrás de la iglesia, hay una entrada,
- 16 nunca se le ha echado nada, talvez se le pueda echar algo.
- 17 El Regidor Horacio Gamboa indica que en Díaz toro falta todavía.
- 18 La Regidora Dinorah Romero menciona que en Díaz Toro está entero no se le ha hecho
- 19 nada.
- 20 La Regidora Candy Cubillo indica que supuestamente no hay perfil, nosotros tenemos el
- 21 proyecto de la parte de la Universidad, y estas son las horas y nada que suben ese perfil,
- 22 entonces el Alcalde se había comprometido que para hoy estaba, se nos van los meses
- 23 y no vamos hacer nada, nosotros tenemos el proyecto de la universidad, de una donación
- 24 que estamos intentando con la Embajada Americana, pero si no está ese camino nada
- 25 se puede hacer, el rector no puede venirlo a ver si no está el camino.
- 26 La Regidora Dinorah Romero indica que la está llamando el rector de Limón para
- 27 sentarnos, de hecho el señor de San José me llamó y dice que están muy interesados de
- 28 hacer ese proyecto pero como voy a llevar a ese señor si el camino no está, no es en
- 29 cualquier parte que ellos van a construir, usted como administrador sabe Pablo, la
- 30 universidad está interesada.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 El señor Presidente Municipal consulta cual ha sido el atraso.

2 La Regidora Dinorah Romero indica que el perfil que no lo han subido. Espero que la otra
3 semana salga, voy a comprometerme a darle seguimiento con Marvin, la universidad pide
4 una comisión para que le dé seguimiento a eso en conjunto con el rector de Limón.

5 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

6 El Regidor Luis Bermúdez quisiera decir en asuntos varios que el Alcalde dijo que ya
7 estaban las brigadas, entonces mañana tenemos Junta Vial y voy a preguntar cómo están
8 las brigadas, allá en Margarita – Cocles fui con Chiqui hace como 22 días y se lavó una
9 alcantarilla y le dije a él, hay que arreglar eso con el Back y echarle lastre para que no
10 haya accidente, lo digo que quede en actas, si pasa algo el día de mañana no digan que
11 uno como parte de la directiva no lo habló, y así como está Bribri Suretka malo, está San
12 Rafael de Bordon, Hone Creek no se metió, ver cómo hacemos mañana con el
13 cronograma, yo le estaba diciendo a Yolanda que toda la maquinaria estaba en Sixaola,
14 yo le dije al Alcalde, y me dijo que estaban terminando Paraíso y todos los caminos se
15 tienen que intervenir, pero si ya se hizo las brigadas, que se pase una al distrito de Cahuita
16 como se dijo que se iba hacer y voy a decir que los sábados se atienda algunos caminos
17 ese camino de la Unión estaba muy malo, y son caminos de un kilómetro o más y se
18 pueden intervenir, yo le dije ayer a los compañeros que fueran a ver por la hielera y no
19 sé si fueron, ese camino hace tiempo que no se ha intervenido, tenemos el camino de
20 Cachigil – fincas varias ojala que se le haga una raspadita, lo de Carbón a mí me duele
21 mucho porque Joel viene y dice aquí y uno hace lo posible como regidor, las brisas donde
22 estaban hablando ustedes ahí hay un camino que se empezó con la pala, muy bueno la
23 gente está agradecida pero hay que echarle lastre, mañana en Junta Vial vamos a ver
24 cómo hacemos con eso, nada más tratar de trabajar porque la gente viene por varios
25 caminos, la otra semana les digo como va todo. Lo de migración que ojala Yorleni mande
26 la nota para ver cuando pueden venir ellos, ya que eso no puede ser como gobierno local,
27 que eso esté pasando con el turismo, a Migración no le interesa, la gente se asolea, o se
28 moja cuando llueve, para que sepan una vez más, la vez pasada falleció una señora, eso
29 era todo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

- 1 La señora Cándida Salazar, Síndica, indica que Luis dice que la maquinaria está toda allá
2 y que quiere decir que no está la maquinaria en Sepecue.
- 3 El Regidor Luis Bermúdez indica que dos brigadas están en Sixaola, el Alcalde había
4 dicho que iban a estar retiradas, y sé que se pasó una brigada para arriba y la otra no
5 está en la costa, quizás la gente tiene razón, si empezaron a trabajar con maquinaria
6 municipal y ahora hay una alquilada es mejor terminarlo y no dejarlo botado, creo que
7 está bien, pero que no se olvide que hay cronograma de trabajo de la costa, no digo que
8 no se haga, pero no se puede tener las dos brigadas en Sixaola porque hay un convenio,
9 hay caminos que mañana lo voy a decir en la junta vial, hay cronograma de trabajo que
10 se debe respetar y mañana lo voy a decir.
- 11 El Regidor Pablo Guerra, Presidente, sé que no está el Ingeniero ni el Alcalde, pero si le
12 tomo la pregunta y la incógnita de la compañera Cándida, no sé y no vine la semana
13 pasada, no he tenido comunicación con el Alcalde, pero si me preocupa, no sé si ya están
14 interviniendo en Sepecue, cual es el tiempo de demora, porque el tiempo pasa, y estamos
15 en agosto, no queremos lo de todos los años, estar corriendo con el superávit, habiendo
16 tantas necesidades de caminos en este cantón, como lo ha externado don Marvin, que
17 los procesos son engorrosos, burocráticos, pero no podemos esperar tanto, ya aquí como
18 regidores hemos colaborado con modificaciones para acá y para allá en aras de que se
19 haga el trabajo, pero sí creo que tenemos bastante tiempo de estar esperando, creo que
20 han estado mucho tiempo en Sepecue, voy a dejar mi comentario hasta ahí, y voy a tratar
21 de hablar con Marvin, si Dinorah habla con él mañana me le da el mensaje.
- 22 La regidora Dinorah Romero menciona que no sabe si ya subieron maquinaria arriba.
- 23 El Regidor Luis Bermúdez indica que todo está en Sixaola.
- 24 El señor Presidente Municipal indica que para eso están las brigadas, no solo para
25 Sixaola, hay que aclarar eso.
- 26 La señora Cándida Salazar, Síndica, menciona que preguntaba porque hace ocho días
27 el Alcalde dijo que el siguiente día iba para allá, entonces te preguntaba si tenía
28 conocimiento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 163 del 06/08/2019

1 El señor Presidente Municipal indica que no vino el martes pasado, aquí no es polemizar
2 ni nada, yo apoyo, pero no puedo quedarme viendo a ver cuando suben porque el tiempo
3 pasa, y la gente está a la expectativa, hay que tener respuesta.

4 La regidora Dinorah Romero solicita que si la maquinaria va que ojala se le eche lastre,
5 ya que la verdad esos caminos están bien feos.

6 El señor Presidente Municipal menciona que se tiene que nombrar la representación de
7 LA RED ECORIBE SUR, yo no puedo y no voy a ser irresponsable, más bien el viernes
8 tengo reunión de la CNE.

9 La Regidora Candy Cubillo consulta si yo quedé como suplente y si los compañeros
10 estaban de acuerdo con la suplencia mía. El día que yo no puedo venir yo puedo suplir.

11 La secretaria del concejo indica que no se nombró suplencia, solo la representación del
12 presidente en la Comisión de Emergencias.

13 El señor Presidente Municipal indica que en algún momento usted puede ir, pero yo si
14 tengo toda la disponibilidad de ir. Podemos nombrar a Dinorah en la Red Ecoribe ya que
15 está en el INDER y a Candy en la suplencia ante el Comité de Emergencias.

16 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

17 **Acuerdo 1:**

18 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente, que dice:

19 Asunto: Pago de viáticos.

20 **SE MOCIONA PAGO DE VIÁTICOS A LOS REGIDORES DINORAH ROMERO, CANDY**
21 **CUBILLO, HORACIO GAMBOA POR INSPECCIÓN DEL MERCADO DE SIXAOLA,**
22 **CAMINO RAFA TORO ALTO CATARINA, PARAÍSO CAMINO LA LAGUNA, Y**
23 **CARBÓN 1 Y CARBÓN 2, EL DÍA LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019, SALIMOS A LAS**
24 **8 A.M. Y TERMINAMOS A LAS 2 P.M. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

26 **Acuerdo 2:**

27 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, vicepresidenta Municipal,
28 secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente, que dice:

29 Asunto: Apoyo al docente Víctor Hugo Zúñiga Jiménez.



1 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL EXTERNA EL APOYO AL DOCENTE VÍCTOR HUGO**
2 **ZÚÑIGA JIMÉNEZ, CONSIDERAMOS INJUSTO EL CESE A ESTE SERVIDOR**
3 **PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN, YA QUE ÉL ANDABA ACOMPAÑANDO A UN GRUPO**
4 **DE ESTUDIANTES DEL COLEGIO DE PARAÍSO Y A SU VEZ LA DIRECTORA**
5 **YESSENIA VALVERDE CANO DIRECTORA DEL CINDEA DE BRIBRÍ YA LE HABÍA**
6 **CONCEDIDO PERMISO DE FORMA VERBAL AL PROFESOR VÍCTOR ZÚÑIGA,**
7 **DICHO PERMISO SE LE EXTERNÓ A LA REGIDORA CANDY CUBILLO,**
8 **CONSIDERAMOS QUE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO EL DEBIDO PROCESO SEGÚN**
9 **LA LEY DE CARRERA DOCENTE A ESTE EDUCADOR. ESPEREMOS QUE LA DRE**
10 **SULÁ INTERPONGA LOS BUENOS OFICIOS ETICO – PROFESIONAL PARA QUE EL**
11 **DOCENTE NO SEA CESADO DEL CINDEA BRIBRÍ. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
12 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

13 **Acuerdo 3:**

14 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, vicepresidenta Municipal,
15 secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente, que dice:

16 Asunto: Revisión de Paradas.

17 **EL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA AL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO**
18 **PARA QUE REALICE UNA REVISIÓN DE PARADAS EN TODA LA RUTA 36 YA QUE**
19 **VEMOS INCONSISTENCIAS EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS MISMAS. TAMBIÉN**
20 **SOLICITAMOS QUE CUANDO SE REALICE ESTA REVISIÓN SE TOME EL**
21 **ACOMPAÑAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD Y REGIDORES.**
22 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 **Acuerdo 4:**

25 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente, secundada por el
26 Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

27 Asunto: Solicitud de cursos de relaciones humanas para conductores del servicio público.

28 **CONSIDERANDO LA NECESIDAD EXISTENTE EN EL CANTÓN DE TALAMANCA, SE**
29 **MOCIONA SOLICITARLE AL VICEMINISTRO DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL,**
30 **EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL, LA REALIZACIÓN DE LOS**



1 **CURSOS DE RELACIONES HUMANAS PARA LOS CONDUCTORES DEL SERVICIO**
2 **PÚBLICO EN EL CANTÓN DE TALAMANCA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
3 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

4 **Acuerdo 5: EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA AUTORIZAR AL**
5 **SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN**
6 **PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN E INSTRUMENTOS TRIBUTARIOS**
7 **ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL Y LA**
8 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, DEBIDAMENTE REVISADO. ACUERDO**
9 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

10 **Acuerdo 6: EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA DAR VOTO DE**
11 **APOYO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 21.430 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA**
12 **AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL DEL RÉGIMEN MUNICIPAL” CONSULTADO POR**
13 **LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA ASAMBLEA**
14 **LEGISLATIVA, MEDIANTE OFICIO CPEM-047-2019. ACUERDO APROBADO POR**
15 **UNANIMIDAD. -----**

16 **Acuerdo 7: EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA NOMBRAR A LA**
17 **REGIDORA DINORAH ROMERO MORALES, COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL**
18 **ANTE LA RED ECORIBE SUR (RED DE ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO DEL**
19 **CARIBE SUR) DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL CONSEJO TERRITORIAL DE**
20 **DESARROLLO RURAL TALAMANCA – VALLE LA ESTRELLA. ADEMÁS ACUERDA**
21 **NOMBRAR A LA REGIDORA CANDY CUBILLO GONZÁLEZ COMO SUPLENTE DEL**
22 **REGIDOR PABLO GUERRA EN LA COMISIÓN CANTONAL DE EMERGENCIAS.**
23 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL.-----**

24 **ARTÍCULO XII: Clausura**

25 Siendo las trece horas con cincuenta minutos, el señor presidente municipal da
26 por concluida la Sesión.-----

27

28 Yorleni Obando Guevara

29 Secretaria

Lic. Pablo Guerra Miranda

Presidente

30 yog